JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ

(0763) 20074 - munilapaz@hotmail.com

La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M. Nº 54/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A INICIAR EL PROCESO LICITATORIO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y OBRAS ADICIONALES EN EL BARRIO SANTA MARÍA DEL DISTRITO LA PAZ AD-REFERÉNDUM. ----------

---

La Paz, 28 de octubre de 2019.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por la Intendencia Municipal en la que solicita la aprobación del pliego de bases y condiciones del proyecto de construcción de pavimento tipo empedrado y obras adicionales en el Barrio Santa María. Que el pliego de bases y condiciones mencionado viene acompañado de los requisitos exigidos y se halla ajustada a lo que estipula la Ley Nº 3966 "Orgánica Municipal".----------

POR TANTO,

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

Art.1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza a iniciar el proceso licitatorio para el llamado a Concurso de Ofertas del Proyecto de Construcción de Pavimento Tipo Empedrado y Obras Adicionales en el Barrio Santa María del Distrito La Paz Ad-Referéndum ----------

Art.2° Autorizar a la Intendente Municipal a proceder a las gestiones correspondientes para ese efecto.----------

Art.3° Comuníquese a donde corresponda, cumplido archívese.----------

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, a los Veintiocho Días del Mes de Octubre del Año Dos Mil Diecinueve.----------

---

Prof. Víctor Venialgo
Secretario Junta Municipal

Lic. Olga Beatriz Sanabria
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal.-

La Paz, 29 de octubre de 2019.-

Lic. Yessica M. Muller
Secretaria General Interina

Mgter. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal